

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA U.N.E.D. "ANDRÉS DE VANDELVIRA", DE LA PROVINCIA DE JAÉN

4954 *Aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la U.N.E.D. "Andrés de Vandelvira" de la provincia de Jaén correspondiente al ejercicio económico de 2017.*

Anuncio

En la Secretaría del Centro Asociado, y conforme disponen los artículos 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 de la Sección Segunda del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril (Elaboración y aprobación del presupuesto), se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad correspondiente al ejercicio económico de 2017, aprobado inicialmente por el Patronato de este Consorcio Universitario en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de octubre de 2016.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D.L. 2/2004 anteriormente referido, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 del citado artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- b) Oficina de presentación: Secretarías del Centro Asociado.
- c) Órgano al que se reclama: Patronato del Consorcio Universitario.

Jaén, a 02 de Noviembre de 2016.- El Presidente, JUAN ÁNGEL PÉREZ ARJONA.